

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600105209 DE 2025

FECHA: MAYO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN EL BALCÓN DE LOS ARTISTAS
NIT:	900.071.154-4
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA ELENA ÁLVAREZ OSSA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	900.071.154-4
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN (LOTE 2 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DANZAS URBANAS, Y/O AFRO URBANAS)
VALOR INICIAL:	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$60.679.871)
VALOR APOORTE DISTRITO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$54.679.871)
VALOR APOORTE ASOCIADO:	SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$6.000.000)
VALOR ADICIONES:	CERO PESOS M/CTE (\$0)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$60.679.871)
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES
AMPLIACIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES
SUSPENSIONES	NO APLICA

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

FECHA DE INICIO:	JULIO 16 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 16 DE 2025
VALOR EJECUTADO:	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$60.679.871)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600105209 de 2005, se presenta el Informe final Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación celebrado entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y el asociado: Corporación El Balcón de los Artistas. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede consultar en el enlace de la NAS, carpeta de la RPAC, la cual reposa en la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio

A la fecha de finalización del Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 2 Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danzas Urbanas, y/o Afro Urbanas), el asociado Corporación El Balcón de los Artistas registra un cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas. En consecuencia, se evidencia la ejecución integral de los laboratorios previstos, conforme a los entregables relacionados y verificados en el presente informe.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Teniendo en cuenta el objeto: Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 2 Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danzas Urbanas, y/o Afro Urbanas), se evidencia que la entidad dio cumplimiento a lo propuesto. Dicho cumplimiento se soporta en el desarrollo de los ítems y requerimientos que se describen a continuación, conforme a lo establecido en el documento de estudios previos.

COMPONENTE DE FORMACIÓN. La Corporación El Balcón de los Artistas desarrolló el componente de formación de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el convenio, ejecutando de forma completa el proceso formativo del énfasis Danzas Urbanas, mediante la implementación de los cinco (5) laboratorios programados en las comunas 2,3, 9 y 14, implementando un proceso formativo basado en una metodología estructurada que integró técnica, experimentación, dramaturgia y reflexión social. Los laboratorios avanzaron por fases de reconocimiento, acoplamiento y afianzamiento, incorporando ejercicios de *popping*, *locking*, *house dance*, *hip hop*, *dancehall*, improvisación y expresión corporal, fortalecidos por dinámicas de diálogo y acompañamiento comunitario.

LAB	POBLACION	COMUNA	EQUIPAMIENTO	DIA	HORARIO
1.Laboratorio base	Niños y jóvenes	Comuna 3	sede balcón de los artistas Manrique	Martes Viernes	5-7pm 6-8pm
2. villa socorro	Niños	Comuna 2	Telecentro corporación ciudad activa	Miércoles y viernes	5-7pm
3 Palermo cultural	Jóvenes	Comuna 14	Palermo cultural	Martes y jueves	5-7pm
4 corporación superarse	Jóvenes	Comuna 9	Corporación superarse	Lunes Sábado	8-10am 2-4pm
5 palmitas	Niños	Corregimiento	Institución educativa el pinal	Miércoles	9:30-1:30pm

Los laboratorios desarrollados fueron: Laboratorio Base – Manrique, Laboratorio Villa del Socorro – Comuna 2, Laboratorio Palermo Cultural – Comuna 14, Laboratorio

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Corporación Superarse – Comuna 9 y Laboratorio Institución Educativa El Pinal – Corregimiento de Palmitas.

El proceso incluyó actividades de circulación, intercambios y muestras en eventos de ciudad como *Urban Fest*, *Antioquia Vive la Danza*, *Festival Buen Comienzo*, *Fiesta del Libro y la Cultura*, *Festival de Flamenco*, *Muestra Entre Redes* y la *Muestra Central de la Red de Danza*. Paralelamente, los artistas formadores participaron en mesas pedagógicas y espacios de cualificación. En conjunto, el énfasis artístico consolidó un proceso integral orientado a la formación, la creación y la proyección de los participantes, articulado a las realidades sociales y territoriales que atravesaron los laboratorios.

La siguiente tabla muestra los participantes activos por periodo evaluado y por laboratorios:

Laboratorio	Fecha de inicio	población	comuna	equipamiento	Inf 1	Inf 2	Inf 3
Creación 1 Laboratorio base	8/08/2025	Niñas, niños y jóvenes	Comuna 3	Sede del balcón de los artistas Manrique	21	25	29
Creación 2 Laboratorio villa socorro	6/08/2025	Niñas, niños y jóvenes	Comuna 2	Sede telecentro	13	20	20
Creación 3 Laboratorio Palermo cultural	5/08/2025	Jóvenes	Comuna 14	Palermo cultural	3	9	9
Creación 4 Laboratorio superarse	9/08/2025	Jóvenes	Comuna 9	Fundación superarse	23	23	23
Creación 5 Laboratorio palmitas	9/08/2025	Niñas y niños	Corregimiento	IE La aldea	26	23	23
				Total	86	100	104

La entidad cumplió con el número mínimo de participantes, cada uno con un rango esperado de 15 a 20 participantes con un total de 104 participantes. La única variación significativa se presentó en el Laboratorio de Palermo Cultural, ubicado en la comuna 14, donde únicamente se conformó un grupo de 6 participantes, debido a las dinámicas

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

específicas del territorio, la alta oferta de academias privadas del sector y las dificultades reportadas en los procesos de convocatoria y articulación institucional, tal como se expresó en el informe anterior. A pesar de ello, el laboratorio se mantuvo activo y desarrolló su proceso formativo y de circulación hasta el cierre del convenio.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN. La entidad desarrolló el total de las acciones previstas en el componente de proyección tal como se especifican a continuación:

EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIOS. La entidad cumplió con la realización de una (1) experiencia de intercambio, articulada con los laboratorios definidos estratégicamente para tal fin. Asimismo, garantizó que cada laboratorio desarrollara al menos un (1) encuentro de intercambio, promoviendo el diálogo de saberes, la circulación de prácticas y el fortalecimiento de los procesos formativos y creativos.

Intercambio 1. Intercambio de Saberes en el marco del Festival Taller Baile Flamenco

Fecha: octubre 11 de 2025

Lugar: Parque Biblioteca Belén – Comuna 16

Horario: 1:00 a.m. a 12:00 p.m.

Descripción: Esta actividad se orientó a consolidar los laboratorios como escenarios de resignificación del territorio, promoviendo experiencias de participación tanto en contextos urbanos como rurales, y reconociendo a las comunidades como cocreadores de los procesos culturales vinculados a sus realidades y aspiraciones.

Laboratorios vinculados: Laboratorio Villa del Socorro y Laboratorio Palermo Cultural de la Corporación El Balcón de Los Artistas (Convenio 4600105209 - Lote 2- proceso 39961- énfasis en danzas urbanas, y/o afro urbanas) y Laboratorio San Antonio de Prado de la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob (Convenio 4600104882 lote 1 proceso 39478– énfasis en exploración en danza experimental, creativa e internacional)



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Este proceso permitió generar una experiencia significativa de aprendizaje, fusión y creación artística, que fortaleció la sensibilidad y versatilidad de los participantes. Más tarde se dio un espacio de reflexión sobre lo experimentado, con el fin de integrar las vivencias de los participantes asistentes; los productos obtenidos en el laboratorio de intercambio se proyectaron para socializarse posteriormente en la muestra central junto con los demás laboratorios de la red de danza, como experiencia significativa de aprendizaje, arte y danza.

A continuación, se relacionan los intercambios en donde la entidad participó, garantizando la participación total de todos los laboratorios:

Intercambio. Laboratorio Palmitas con la Red de Danza

Fecha: 29 de octubre de 2025

Lugar: I.E La Aldea - San Sebastián de Palmitas

Horario: 10:00 a.m. – 2 horas

Descripción: se propició la conexión de saberes y el intercambio de prácticas creativas entre el grupo de títeres del laboratorio Palmitas y el laboratorio de danza, mediante el desarrollo de un encuentro orientado al diálogo interdisciplinar y la integración de lenguajes artísticos.

Las actividades permitieron explorar el movimiento, el ritmo y la expresión corporal, promoviendo un espacio de integración y reconocimiento entre ambos grupos a través de la danza. La jornada finalizó con un conversatorio conjunto en el que los participantes compartieron reflexiones sobre la experiencia, destacando los aprendizajes, el trabajo colaborativo y la importancia del intercambio entre distintas disciplinas artísticas.

Laboratorios vinculados: Laboratorio Palmitas (Convenio 4600105119 – Lote 2) y Laboratorio Red de Danza: Laboratorio Institución Educativa El Pinal – Corregimiento de Palmitas (Corporación El Balcón de los Artistas - Convenio 4600105209 – Lote 2)



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

EXPERIENCIAS DE CIRCULACIONES. La entidad asociada dio cumplimiento a la obligación al realizar como mínimo una (1) experiencia de circulación.

Circulación 1. Urban Fest en el marco de las Fiestas del Cerro Quitasol

Fecha: 27 de septiembre de 2025

Lugar: Parque de Bello - municipio de Bello

Horario: 2:00 pm a 5:00 pm

Descripción: con la participación de los Laboratorios Villa del Socorro, Laboratorio Base Manrique y Laboratorio Palermo, el cual representó un logro significativo en la visibilización del talento juvenil y de los procesos formativos impulsados por la Red. Esta participación permitió proyectar la danza urbana como una manifestación artística que fortalece la apropiación cultural del territorio, fomenta la integración comunitaria y promueve espacios de expresión creativa e inclusión.



EVENTOS DE CIUDAD -COBERTURAS. La entidad cumplió con la realización de tres (3) eventos de ciudad, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Evento de ciudad 1. Antioquia Vive la Danza - Feria de las Flores 2025

Fecha: 05 de agosto de 2025

Lugar: Parque de los Pies Descalzos

Horario: 2:00 pm a 8:00 pm

Descripción: evento en donde se fortalecieron los procesos formativos, creativos y de circulación de la Red de Danza, mediante la promoción de la danza como manifestación artística, cultural y pedagógica que contribuye al fortalecimiento de la identidad, la diversidad y la participación en los municipios del departamento.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Evento de ciudad 2. Festival Buen Comienzo

Fecha: 17 de agosto de 2025

Lugar: Plaza Mayor, Comuna Centro-sector Alpujarra, Medellín

Horario: 1:00 am a 12:00 pm.

Descripción: activación de danza urbana dirigida a niñas, niños, familias, instituciones educativas y fundaciones asistentes al Festival Buen Comienzo. La dinámica desarrolló figuras de apoyo básico y movimientos articulares inspirados en juguetes y figuras conocidas (el robot, el caballo, la muñeca) y en elementos naturales (el árbol, el sol, la piedra), acompañados de música y dinámicas de movimiento alusivas al clima (suave como el viento, pequeño como la lluvia, grande como un tornado).



Evento de ciudad 3. Fiesta del libro y La Cultura

Fecha: 12 de septiembre 2025

Lugar: Jardín Botánico

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Horario: 4:00 pm a 4:45 pm

Descripción: evento donde se logró integrar nuevas experiencias artísticas y fortalecer el diálogo entre distintas manifestaciones culturales y reconocer la danza como un medio de expresión, reflexión y disfrute colectivo, y a posicionar a Medellín como una ciudad que valora la diversidad de las prácticas artísticas más allá de la literatura.



MUESTRAS. La entidad cumplió con la realización del total de muestras de los laboratorios.

Muestra Laboratorio Base – Manrique en el marco del Festival Entre Redes



Fecha: 12 de noviembre 2025

Lugar: Teatro Metropolitano

Horario: 2:00 pm a 9:00 pm.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Descripción: en el evento Entre Redes, el laboratorio base tomó como punto de partida las coreografías creadas previamente para su presentación en el Urban Fest del municipio de Bello y las adaptó para integrarlas a una puesta en escena que representara a Medellín desde el barrio, la comuna y el movimiento cotidiano de la ciudad. La canción elegida, Mi Gente de J Balvin, se articuló de manera orgánica con el concepto del montaje, permitiendo transmitir la energía, identidad y vitalidad urbana propias del territorio. Además, el grupo contó con el acompañamiento de un cantante invitado, cuya participación enriqueció la propuesta escénica y aportó un dinamismo especial a la interpretación.

Muestras Laboratorio Villa del Socorro, Laboratorio Palermo Cultural, Laboratorio Corporación Superarse y Laboratorio Institución Educativa El Pinal en el marco de la Muestra Central de la Red de Danza.

Fecha: 16 de noviembre 2025

Lugar: Teatro Pablo Tobón Uribe

Horario: 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Descripción: desde la muestra central representa los participantes y los artistas formadores compartieron resultados de cuatro meses de trabajo continuo, dedicación y construcción colectiva. Este espacio escénico se convierte en la oportunidad para visibilizar la experiencia acumulada en los laboratorios de danza: los ensayos constantes, las exploraciones creativas, el intercambio de historias personales y la apropiación de aprendizajes que solo pueden surgir en un entorno seguro, acompañado y profundamente humano.



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN. La entidad desarrolló acciones de convocatoria y acercamiento territorial para garantizar la participación en los laboratorios, mediante la difusión de piezas comunicacionales, visitas presenciales y articulación con líderes comunitarios, gestores territoriales y entidades locales. Estas estrategias permitieron activar con éxito la mayoría de los laboratorios, salvo el caso de Palermo Cultural, donde persistieron dificultades de cobertura pese a los esfuerzos de gestión, llamadas, recorridos barriales, articulación con elencos locales y apoyo reforzado por parte de la gestora territorial ingresada en octubre. En el marco de este componente la entidad sostuvo procesos de enlace, difusión y voz a voz, contribuyendo al posicionamiento de la red en los territorios y al fortalecimiento de la relación entre comunidad, formadores y coordinación.



COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL. La entidad cumplió con las acciones previstas en el componente interinstitucional a través de la participación a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura en el marco de este componente. Estas actividades fueron:

Jornada de inducción RED-Conectados. Realizada el 21 de agosto de 2025 en el edificio Vásquez en el horario de 8:30 am –12:30 pm. Tuvo como propósito reconocer todas las entidades que ya hacen parte de la Red de Danza, socializar el propósito, componentes de la Red.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Mesas institucionales. La entidad participó en las dos (2) mesas interinstitucionales convocadas por la Secretaría de Cultura los días -20 y 30 de octubre, cuyo eje temático fue la neurodivergencia y experiencias de inclusión en la Red. En este espacio se compartieron metodologías, retos y estrategias para garantizar prácticas pedagógicas inclusivas en los procesos artísticos, promoviendo la comprensión de diversas formas de aprendizaje y comunicación presentes en los laboratorios:

Primera Mesa interinstitucional - 20 de octubre de 2025 — 8:00 a. m. a 12:00 m. Un espacio interinstitucional orientado a fortalecer la comprensión de la neurodivergencia y las estrategias de inclusión en los territorios.



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Segunda Mesa interinstitucional - Realizada el 30 de octubre en la UVA La Imagination (cambio de lugar inicial) El espacio permitió dialogar sobre accesibilidad, ajustes razonables y prácticas artísticas inclusivas, generando propuestas pedagógicas, sensoriales y simbólicas orientadas a eliminar barreras y reconocer el arte como puente entre las diferencias.



Jornada de evaluación de la Red de Danza. Espacio de carácter colectivo convocado y coordinado por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el cual participan los diferentes convenios suscritos para el desarrollo de la Red de Danza.

Realizada el 4 de diciembre de 2025 en la Casa Danza – Villa Hermosa, posterior al cierre de todos los procesos desarrollados por los distintos asociados de la Red de Danza. Esta jornada tuvo como propósito realizar un ejercicio de evaluación integral sobre la ejecución, resultados y aprendizajes derivados de los convenios que integran la Red.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. El componente de gestión del conocimiento se desarrolló mediante la implementación y seguimiento de los instrumentos técnicos establecidos para el registro, organización y trazabilidad pedagógica de los laboratorios. Los artistas formadores diligenciaron de manera permanente las bitácoras, caracterizaciones, listas de asistencia, guías pedagógicas y demás formatos orientados

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

a documentar el proceso formativo y a garantizar la sistematización de la información. Asimismo, participaron en espacios de cualificación como mesas internas, reuniones de formadores y encuentros con la coordinación, lo que permitió estandarizar metodologías, fortalecer el enfoque pedagógico-comunitario y asegurar la coherencia del proceso. Todos los documentos fueron cargados en los repositorios definidos, constituyendo evidencia verificable del avance y ejecución del lote en el marco de la Red de Danza.



COMPONENTE ADMINISTRATIVO. En el componente administrativo la entidad realizó la gestión, el acompañamiento y el seguimiento operativo requeridos para garantizar la ejecución financiera, técnica y logística del proceso. Durante la ejecución, se entregaron los informes financieros con sus respectivos soportes, así como los reportes mensuales del Sistema de Información Cultural (SIC). De igual manera, se cumplió con el registro mensual de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB). También se allegaron las certificaciones de paz y salvo de parafiscales, con la periodicidad requerida para cada informe de seguimiento. Asimismo, se entregó la certificación de cumplimiento de condiciones de la ARL, cumpliendo con lo dispuesto en las obligaciones contractuales y garantizando la cobertura de las actividades territoriales.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Cumplimiento final de las obligaciones y compromiso del asociado y del distrito establecidas en el convenio.

A la fecha de terminación del convenio, la entidad cumplió con las obligaciones y los compromisos establecidos en el convenio conforme a los siguientes ítems:

- **Obligaciones del asociado.**

El asociado informó adecuadamente a la población beneficiaria que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín actúa como responsable del tratamiento de las bases de datos, precisando que el tratamiento realizado se efectuó por cuenta del responsable y exclusivamente para las finalidades autorizadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015, así como en la política institucional de tratamiento de datos personales. Se dio cumplimiento de esta obligación mediante la suscripción de los consentimientos informados (Formato FO-GECU Consentimiento Informado, Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales) por parte de cada uno de los participantes de los laboratorios. Los respectivos formatos fueron aportados por el asociado en medio físico y en formato digital, alojados en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales (cuenta gestionrpac@medellin.gov.co), y reposan igualmente en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS institucional. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.

- **Compromiso del asociado:**

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Se dio cumplimiento con el compromiso, el asociado presentó las hojas de vida y soportes completos del Talento Humano. El acta de aprobación de hojas de vida se encuentra publicada en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	Se cumplió con el compromiso establecido, las evidencias de la participación fueron aportadas por el asociado en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicadas en SECOP II.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se encuentra soportado en el informe de las acciones de proyección, las actas de reunión y/o correos electrónicos de concertación, así como en los documentos que evidencian la realización de actividades y eventos por cada uno de los componentes del proyecto. Los soportes fueron entregados en el respectivo informe, de acuerdo con el período de ejecución, en formato digital y debidamente organizados en el repositorio institucional dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Igualmente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentra publicado en SECOP II.
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectuó.	Se cumplió con el compromiso, dado que el asociado aportó la certificación de la cuenta de ahorros Nro. 55100004355 BANCOLOMBIA SA. y los extractos bancarios en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado aportó, conforme al periodo de ejecución, informes financieros y contables, junto con los soportes requeridos en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II.
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se ve reflejado en los informes financieros presentados conforme al período de ejecución, en formato digital, en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se cumplió con el compromiso aportando los contratos del equipo de trabajo en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, garantizando una comunicación oportuna y acorde con las necesidades del seguimiento técnico y administrativo del convenio.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los listados de asistencia, las actas correspondientes y los registros fotográficos, de acuerdo con el período en que fue convocada cada reunión. Estos soportes se encuentran en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los informes financieros y contables aportado por el asociado, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se vio reflejado en los informes financieros entregados, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió suministrar información ni participar en la elaboración de documentos o informes de gestión solicitados por la Subsecretaría de Arte y Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por lo cual no fue

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	necesario atender dicho compromiso durante el periodo de ejecución.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	El asociado cumplió con el compromiso, los formatos implementados por el asociado fueron los suministrados por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que los informes de las actividades realizadas fueron presentados en medio físico y magnético, atendiendo la periodicidad, calidad y contenidos solicitados, y siguiendo los parámetros establecidos. Estos informes reposan en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió por cuanto no se presentaron situaciones que generan este tipo de requerimientos durante el desarrollo de las actividades.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado cumplió con el compromiso
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió dado que no se presentaron situaciones que generan dicha obligación durante la ejecución del convenio.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumplió con el compromiso. Las pólizas exigidas para la ejecución del convenio se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: a. Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado reportó, conforme al periodo de ejecución, los informes de gestión, reportes de SUB, SIC y encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Todo lo anterior reposa en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II, excepto los reportes SUB que contienen información sensible.
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	Se cumplió con el compromiso, el material fotográfico fue aportado acorde a cada al periodo de ejecución en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Asimismo, la documentación reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS, y se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió realizar la implementación de acciones de mejoramiento, dado que no se generaron observaciones o requerimientos que exigieran este tipo de actuaciones durante la ejecución del convenio.
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad ejecutora mantuvo la reserva y confidencialidad de la información obtenida como resultado de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando el manejo adecuado y la protección de los datos e información sensible durante toda la ejecución del convenio.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió el compromiso, toda vez que se informó a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Esta información fue socializada mediante los respectivos consentimientos informados, los cuales fueron aportados por el Asociado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumplió con el compromiso.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado efectuó el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Las certificaciones de afiliación y los comprobantes de pago fueron aportados en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, dicha documentación se encuentra publicada en SECOP II.
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado presentó el certificado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó la propuesta técnica que determina el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote. Esta propuesta fue aportada en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	Se cumplió con el compromiso, el Asociado aportó el documento de criterio ambiental en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, el cual reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, este documento se encuentra publicado en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
29. La entidad asociada deberá verificar que el talento humano no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, para ello deberá consultar dicha inhabilidad en la página de la Policía Nacional de Colombia dispuesta para ello. Dicha verificación deberá ser enviada al supervisor del contrato y hará parte de la validación de los perfiles.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad asociada verificó que el talento humano no presentara inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, mediante la consulta en la plataforma dispuesta por la Policía Nacional de Colombia. Las certificaciones de antecedentes correspondientes fueron aportadas en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
30. Entregar en los tres primeros días de iniciada la ejecución del convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habersele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Cumplió con el compromiso, el asociado aportó documento en donde manifiesta que se le fue asignado puntaje por criterios de compras públicas socialmente responsable, el cual fue presentado en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS.

- **Compromiso del Distrito:**

El Distrito cumplió con el suministro de información necesaria, la entrega de imagen institucional y el desembolso del aporte conforme a lo pactado. Se realizó la designación formal de la supervisión y ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría, garantizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio. Asimismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la verificación de obligaciones laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL.

Los soportes reposan en el OneDrive de gestionrpac@medellin.gov.co y se encuentran publicadas en SECOP II.

Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Al finalizar el convenio, se verifica que el asociado realizó la entrega completa de los productos y verificables establecidos para cada uno de los desembolsos, cumpliendo con los requisitos técnicos, metodológicos, administrativos y de reporte definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Los productos e informes fueron entregados por la entidad de manera física y en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co a fin de que repose en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NA y publicado en SECOP II.

Se evidencia que la entidad entregó los siguientes productos de acuerdo con cada desembolso planteado:

PRIMER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un primer desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el primer mes de ejecución, previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

- Propuesta técnica y metodológica general, como insumo para concertar estrategias con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar y práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía y cronograma de las acciones de cobertura. Se presentó un documento que contiene un marco conceptual, una ruta metodológica acorde con los objetivos misionales del proceso, descripción clara de la práctica artística y cronograma de acciones de cobertura.
- Proceso de reconocimiento y lectura territorial de los sitios donde se ubicará cada laboratorio, de acuerdo con lo especificado en la Invitación y los demás documentos del proceso. Se entregaron los soportes que evidencia la caracterización inicial de los sitios donde operaron los laboratorios, con análisis contextual, identificación de actores y observaciones pertinentes sobre el entorno sociocultural.
- Informe de avance que dé cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE. Se entregó informe de gestión que contiene información referente a

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

la conformación de los laboratorios, contactos y acuerdos con agentes territoriales, caracterización del grupo inicial y bases del plan de trabajo.

- Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos establecidos para el mismo, donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones pactadas en el convenio. Se entregaron los contratos del personal vinculado, los cuales cumplen con los perfiles y requisitos establecidos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento aportado de manera correcta y dentro del periodo establecido.
- Informe de insumos proyectados o adquiridos para iniciar el Proceso Formativo. Se entregó documento donde se detallan los materiales y herramientas necesarias para iniciar el proceso formativo, incluyendo cantidades estimadas.
- Informes de las acciones de proyección planeadas o realizadas. Se entrega documento en donde se realiza la planeación de las acciones de proyección.
- Informe de gestión del proceso de compra de materiales y herramientas pedagógicas para los Laboratorios. Se entregó documento del proceso de compra, previamente concertado con la Secretaría.
- Registro fotográfico que den cuenta del proceso desarrollado. Se entregó documentación fotográfica que evidenció las actividades iniciales, recorridos territoriales, encuentros con agentes y primeras acciones de articulación.

SEGUNDO DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un segundo desembolso del 50% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el tercer mes de ejecución del convenio previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

TERCER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un tercer y último desembolso correspondiente al 20% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez finalizado el convenio y previo recibo a satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe final en físico y digital, que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluya los productos del mismo y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura. Lo relacionado con los intercambios, circulación y muestras deben estar apoyado de evidencia fotográfica y/o audiovisual, con las respectivas descripciones. Se entregó documento de informe final que presentó el desarrollo de los componentes. La calidad técnica del contenido es satisfactoria, con descripciones claras de las etapas desarrolladas, análisis de avances, identificación de ajustes necesarios y registros que reflejan la apropiación comunitaria y el fortalecimiento de las prácticas artísticas.
- Registros de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.
- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Consolidado del registro fotográfico y audiovisual. Se entregó un número suficiente de imágenes que documentaron las actividades en el marco de la ejecución del convenio.
- Actas de reuniones, mesas y de la jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso. Se entregaron las actas de las reuniones, mesas y los soportes de la jornada de evaluación del proceso.
- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Se entregaron las encuestas de satisfacción acorde a los parámetros establecidos.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero a la fecha con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

Porcentaje final de ejecución física del contrato

La entidad asociada hizo entrega de los productos correspondientes a los tres desembolsos, equivalentes al 100% de la ejecución. Este porcentaje se respalda en la ejecución de los laboratorios de creación y base y a los productos generados en el desarrollo de cada uno de los componentes del proceso. Los laboratorios desarrollados fueron los siguientes:

Laboratorio Base – Manrique, Laboratorio Villa del Socorro – Comuna 2, Laboratorio Palermo Cultural – Comuna 14, Laboratorio Corporación Superarse – Comuna 9 y Laboratorio Institución Educativa El Pinal – Corregimiento de Palmitas

Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

El presente convenio está enmarcado en la gestión del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A la fecha de culminación del Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 2 Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danzas Urbanas, y/o Afro Urbanas) tuvo una incidencia en 104 usuarios que durante el proceso se beneficiaron de los cien (100) que el convenio exigió en la ejecución de los cinco (5) laboratorios. Esto les permitió acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios donde se desarrollaron las actividades de acompañamiento pedagógico y formativo a los artistas formadores y a los mismos grupos con una apropiación y resignificación de los territorios, en la actual realidad que plantea desde las significancias de esos distintos territorios en los que se habita. Esta acción diaria y permanente que se desarrolla desde los componentes del lote y sus laboratorios lograron sostener los grupos que venían de continuidad.

Reporte final de los aspectos relevantes

La entidad desarrolló articulaciones estratégicas con instituciones académicas y eventos de ciudad orientadas a la cualificación pedagógica, metodológica y artística de los participantes. En este contexto, la Universidad de Antioquia aportó al proceso de formación de formadores mediante espacios de capacitación, acompañamiento y reflexión académica dirigidos a artistas formadores y coordinadores pedagógicos, promoviendo el fortalecimiento de herramientas para la enseñanza de la danza en contextos comunitarios y educativos. De manera complementaria, la participación en escenarios como el Festival Flamenco Medellín favoreció el intercambio de saberes y la ampliación de referentes estéticos y pedagógicos a través de experiencias formativas especializadas con invitados de trayectoria internacional. Asimismo, la articulación con la Gobernación de Antioquia en el evento Antioquia Vive la Danza y con la Alcaldía de Bello en el Urban Fest permitió fortalecer la circulación y visibilización de los procesos desarrollados en los territorios, generando espacios de intercambio artístico y cultural que contribuyeron a la proyección de los talentos formados en la Red y al fortalecimiento del ecosistema de la danza en Medellín y el área metropolitana.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	No aplica
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	No aplica
Estampilla Universidad de Antioquia	No aplica

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	No aplica
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	No aplica
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	No aplica
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	No aplica
Total general	No aplica

Nota: Se verifica en SAP y no se reportan retenciones aplicables.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105209 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 2 Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danzas Urbanas, y/o Afro Urbanas)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.	X		Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Declaración juramentada. Si con fecha del 16 de agosto de 2025.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105209 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 2 Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danzas Urbanas, y/o Afro Urbanas)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.						
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfechos por el mercado. Permite que las entidades estatales	No aplica		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105209 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 2 Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danzas Urbanas, y/o Afro Urbanas)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.						
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: Permite al Estado obtener valor por	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar. Una mujer de 40 años jefa de hogar Gestora administrativa	X		Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor % 2.188.000/60.679.871=0.036 %	Modelo de Compra Pública Socialmente	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600105209 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de Asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín (Lote 2 Laboratorios de Creación en Danza y Laboratorio Base con Énfasis en Danzas Urbanas, y/o Afro Urbanas)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.					Responsable	

INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	80125401	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Agosto	34140308	625.000,00	800.000,00	121.800,00	1.546.800,00
Agosto	1075301885	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Agosto	1075347675	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Agosto	1075241471	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00

Periodo Cotización	de N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	80750157	178.000,00	227.800,00	34.700,00	440.500,00
Septiembre	34765871	625.000,00	800.000,00	121.800,00	1.546.800,00
Septiembre	1076087479	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Septiembre	1075347905	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Septiembre	1076017804	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00

Periodo Cotización	de N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	80870744	230.000,00	294.400,00	44.900,00	569.300,00
Octubre	35098211	625.000,00	800.000,00	121.800,00	1.546.800,00
Octubre	1076816624	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Octubre	1076075720	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Octubre	1076019213	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00

Periodo Cotización	de N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	82180630	230.000,00	294.400,00	44.900,00	569.300,00
Noviembre	35426154	625.000,00	800.000,00	121.800,00	1.546.800,00
Noviembre	1077818887	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Noviembre	1077900231	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Noviembre	1077030977	178.000,00	227.800,00	7.500,00	413.300,00

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) Esto es acumulativo por corte
(01/07/2025)	Seis (6) meses anteriores	Matha Elena Alvarez Ossa c.c: 43.051.574 Representante Legal Juan Carlos Barrientos TP: 248204-T Contador Público
(03/10/2025)	Seis (6) meses anteriores	Matha Elena Alvarez Ossa c.c: 43.051.574 Representante Legal
03/11/2025	Seis (6) meses anteriores	Martha Elena Alvarez Ossa c.c: 43.051.574 Representante Legal
16/12/2025	Seis (6) meses anteriores	Martha Elena Alvarez Ossa c.c: 43.051.574 Representante Legal

Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (No aplicó)

Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (No aplicó)

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
No aplicó	No aplicó	No aplicó

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación. No aplicó

Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (No aplica).

Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría del presente convenio.

El contrato No. 4600104569 de 2025 suscrito entre Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y Alejandro González Aponte - ALGOAP INC SAS* cuyo objeto es Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales permaneció suspendida entre el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el primero (01) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Mediante Acta No. 071 del 20 de febrero de 2026 del Accionista Único, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de febrero de 2026 (Libro IX No. 03348976), la sociedad cambió su razón social de ALEJANDRO GONZÁLEZ APONTE ALGOAP INC SAS a CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación. A la fecha de finalización del convenio no se materializó ninguno de los riesgos establecidos.

Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato. No aplicó.

Evaluación final al contratista

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Calificación Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600105209

Objeto del Contrato Convenio de asociación para desarrollar la Red de Danza de Medellín

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA POR PUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	4,33
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EVALUAR EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUAR TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,33
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4,33
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,33
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,67

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	44,40
JURÍDICO	9,20
FINANCIERO Y CONTABLE	18,40
ADMINISTRATIVO	18,24

% Total Calificación acumulado (ÚLTIMA CALIFICACIÓN)	90,24
--	-------

Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El presente convenio no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Informe final de la relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuesta l (Pedido)
110015225	71300000	10	240246	4000121252	45014383	4700056303

Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (No aplicó)

Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700056303	CBA355	08/09/2025	5000771463	16.403.961
4700056303	CBA427	21/10/2025	5000777028	27.339.935
4700056303	CBA741	09/12/2025	5000783972	10.935.975

Informe de ejecución financiera del contrato por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105209	4700056303	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARROLLO DE LA RED DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES COMUNA 99	54.679.871	54.679.871	0

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Valor del Contrato	60.679.871
Valor aporte distrito:	54.679.871
Valor aporte asociado:	6.000.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	60.679.871
Pagos Realizados (Acumulado)	54.679.871
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (No aplicó)

Valor inicial Anticipos	No aplicó
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	No aplicó
Porcentaje de la amortización realizada	No aplicó

Relación final de los pagos anticipados (No aplicó)

Relación final de los informes de ejecución de recursos (No aplicó)

Relación final de los informes de reintegros financieros. Los reintegros financieros se verán reflejados en el acta de liquidación.

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	Los reintegros financieros se verán reflejados en el acta de liquidación.
---	---

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (No aplicó):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	No aplicó
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	No aplicó
Adiciones	No aplicó

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Valor inicial más adiciones	No aplicó
Pagos realizados por recursos entregados en administración	No aplicó
Pagos realizados por honorarios	No aplicó
Recursos no ejecutados	No aplicó
Recursos liberados	No aplicó
Porcentaje de ejecución financiera	No aplicó

Cuadros de resumen del estado y la ejecución final del convenio:

PRESUPUESTO 2025									
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL LOTE 2									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Materiales didácticos físicos	5	Bolsa	1	4.294.185	-	4.000.000	4.294.185	-	100,00%
Coordinador de formación	1	Persona	4	13.780.000	6.890.000	-	13.780.000	-	100,00%
Artista formador	2	Persona	4	21.120.000	16.040.000	-	21.120.000	-	100,00%
Artista formador	1	Persona	4	7.600.000	5.800.000	-	7.600.000	-	100,00%
TOTAL, FORMACIÓN				46.794.185	28.730.000	4.000.000	46.794.185	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Evento de evaluación final entre lotes:	0	Evento	0	-	-	-	-	-	0,00%
Realización de Mesa interinstitucional:	0	Evento	0	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, INTERINSTITUCIONAL				-	-	-	-	-	0,00%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Encuentros de intercambio entre lotes o redes.	1	Evento	1	1.500.000	400.000	1.100.000	1.500.000	-	100,00%
Eventos de circulación:	1	Evento	1	999.996	1.000.000	-	1.000.000	-	100,00%
Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos	0	Evento	0	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, PROYECCIÓN				2.499.996	1.400.000	1.100.000	2.500.000	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gestor Administrativo,	1	Persona	4	8.752.000	6.564.000	-	8.752.000	-	100,00%
TOTAL, ADMINISTRATIVO				8.752.000	6.564.000	-	8.752.000	-	100,00%
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓN	VALOR CONTRATO MÁS ADICIONES	VALOR APOORTE MUNICIPIO	VALOR APOORTE ASOCIADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transporte para población en situación de discapacidad	0	Transporte	0	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL, TRANSPORTE				-	-	-	-	-	0,00%
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO				2.633.690	2.633.690	-	2.633.690	-	100,00%
IVA				-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL CONTRATO				60.679.871	-	-	60.679.875	-	100,00%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

INFORME JURÍDICO:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (No aplicó) No se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (No aplica). No se aplicó caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni multas, ni sanciones de ninguna clase.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-99400 0051875	Cumplimiento	01/07/2025	10/6/2026	14/7/2025	6.067.987
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/07/2025	10/12/2028	14/7/2025	3.033.994
		Calidad	01/07/2025	10/6/2026	14/7/2025	6.067.987
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-74-99400 0024576	Responsabilidad civil extracontractual	01/07/2025	10/12/2025	14/7/2025	284.700.000
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
No aplica	N.A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Informe final de otros aspectos relevantes que considere

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Dependencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100, 00%.

El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de mayo, del año dos mil veintiséis (2026).

Natalia Mesa.

NATALIA CRISTINA MESA DAVID

Interventora

CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Contrato 4600104869 de 2025

Revisó

Nora V. Salgado P.

NORA VIVIANA SALGADO POLO

Coordinadora General

CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Contrato 4600104869 de 2025